

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer. -
Santiago de Cali, Noviembre 14 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. 860.002.964-4
DEMANDADO: ANA DELIA TABARES QUINTERO C.C. 67.015.359
RADICACIÓN: 760014003007202200459-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO No. 3076
Santiago de Cali, Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a las comunicaciones allegadas al expediente del BANCO BOGOTA Y OFICINA RAMA JUDICIAL COORDINACION DE TALENTO HUMANO, obrantes a folios, 33 y 38 del expediente judicial.

Por lo que el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO. - GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación BANCO BOGOTA Y OFICINA RAMA JUDICIAL COORDINACION DE TALENTO HUMANO, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d65e78499ce5917660d55f983aafac82170501a0713a72ad8cee963d72d7faa0**
Documento generado en 14/11/2023 09:17:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>